

## OTRAS ENTIDADES

**Gerencia Municipal de Urbanismo. Córdoba**

BOP-A-2025-319

El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria, de veintidós de enero de dos mil veinticinco, adoptó acuerdo CSV e56bf9cb1efd9689b64e133f60aa3dcd7b17fb12, que en su apartado segundo y cuarto recoge el siguiente tenor literal:

**"SEGUNDO.-** Modificar la Oferta de Empleo Público 2024, aprobada por el Consejo Rector de esta GMU en sesión de 26 de noviembre de 2024, de manera que el sistema de acceso de Auxiliar Administrativo cambie de "concurso-oposición" a "oposición".

**CUARTO.-** Trasladar los acuerdos adoptados a la Delegación de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en c/ Tomás de Aquino s/n, Edificio Servicios Múltiples 6<sup>a</sup> planta (CP 14071), y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y demás que correspondan.

### EL PRESIDENTE DE LA GMU

Por DF Decreto 2023/10089, de 28 julio.

**El Gerente, El Gerente Julián Álvarez Ortega**

(firma electrónica)

Córdoba, 3 de febrero de 2025.– El Gerente Gerencia Municipal Urbanismo, Julián Álvarez Ortega.

